

I.	Introducción general	15
II.	Del secreto en la actuación de la Administración pública al principio de transparencia administrativa.....	31
1.	PLANTEAMIENTO GENERAL	31
2.	LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DEL SECRETO EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	36
3.	LA QUIEBRA DE LA REGLA GENERAL DEL SECRETO: EL INICIO DE LA PUBLICIDAD EN LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	41
4.	LA ORDENACIÓN DE LA MATERIA EN LA LEGISLACIÓN PRECONSTITUCIONAL: EL MANTENIMIENTO DE LA SITUACIÓN PRECEDENTE	44
5.	EL IMPACTO DE LA CONSTITUCIÓN: LA PLASMACIÓN DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA EN LA LEGISLACIÓN POSTCONSTITUCIONAL	48
6.	EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y SU INCORPORACIÓN NECESARIA EN NUESTRO DERECHO: LAS DETERMINACIONES DEL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO	52
III.	La eficacia constitucional del principio de acceso a archivos y registros administrativos	59
IV.	El derecho de acceso a registros y archivos administrativos y otros derechos constitucionales	69
1.	EL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS	69
a)	<i>Planteamiento general</i>	69
b)	<i>Su regulación en el Derecho positivo</i>	71
a')	Las modalidades de acceso	72
b')	La motivación de la resolución	73
c')	La instrumentación del ejercicio del derecho ..	75
d')	La afectación del destino de la información ...	76
2.	EL DERECHO A COMUNICAR Y RECIBIR LIBREMENTE INFORMACIÓN VERAZ	79
a)	<i>Consideración general</i>	79
b)	<i>Las informaciones sobre los juicios</i>	81
c)	<i>Los medios de comunicación social y el acceso a los archivos y registros administrativos</i>	83
3.	EL DERECHO AL HONOR	86
4.	EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	88

V. La delimitación constitucional del derecho de acceso a archivos y registros administrativos	95
1. EL ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN	95
a) <i>El campo de aplicación del derecho de acceso en el Ordenamiento francés</i>	95
b) <i>La determinación del ámbito de aplicación en España</i>	99
c) <i>La confirmación de las conclusiones obtenidas desde la perspectiva del Derecho Comunitario europeo</i>	108
2. LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE QUEDAR AFECTADOS POR EL DERECHO DE ACCESO. LA NOCIÓN DE ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	110
a) <i>La delimitación operada en el Derecho francés</i>	110
b) <i>Las previsiones de la Comunidad Europea</i>	112
c) <i>Su delimitación en Derecho español</i>	114
3. LAS MATERIAS EXCLUIDAS DEL DERECHO DE ACCESO	123
a) <i>La interpretación del artículo 105.b) de la Constitución en lo que se refiere a las materias excluidas y sus límites</i>	123
b) <i>Las materias excluidas del derecho de acceso. Las limitaciones constitucionales impuestas</i>	126
a') <i>La seguridad y defensa del Estado</i>	127
b') <i>La averiguación de los delitos</i>	134
c') <i>La intimidad de las personas</i>	137
c) <i>Consideraciones sobre los demás supuestos de exclusión del derecho de acceso en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</i>	143
a') <i>La exclusión de los denominados «actos políticos» del Gobierno</i>	144
b') <i>El secreto comercial o industrial</i>	151
c') <i>Las actuaciones administrativas derivadas de la política monetaria</i>	155
d') <i>El balanceamiento del derecho de acceso con otros intereses</i>	160
4. LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO DE ACCESO	161
a) <i>La determinación de los sujetos titulares del derecho</i> ..	161
b) <i>La legitimación activa en el recurso contencioso-administrativo y las consecuencias de la determinación de los sujetos titulares del derecho</i>	166
a') <i>La inicial interpretación del Tribunal Supremo</i>	167
b') <i>El ejemplo francés</i>	168

c') <i>La ampliación de la legitimación para actuar derivada del artículo 105.b) de la Constitución</i>	169
5. LAS MODALIDADES DE ACCESO	172
6. EL CONTROL JURISDICCIONAL DEL DERECHO DE ACCESO	174
a) <i>La sumisión de los actos producidos en la materia a la Jurisdicción contencioso-administrativa. Su objeto y requisitos</i>	174
b) <i>El sistema de control en Derecho francés</i>	175
c) <i>El posible establecimiento en España de un órgano administrativo especializado en materia de derecho de acceso</i>	181
d) <i>La garantía última del derecho: la revisión jurisdiccional</i>	187
7. ANOTACIÓN MARGINAL RESPECTO AL CONTENIDO DEL DERECHO: ¿DERECHO DE PEDIR/OBLIGACIÓN DE ANUNCIAR?	189